

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5391 *ASEMAS, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos de esta Mutua y de la legislación vigente, el Consejo de Administración de ASEMAS, en su reunión celebrada en Madrid el día 7 de mayo de 2013, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2013, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2013, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el salón de reuniones del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, C/ Alameda Mazarredo, 71 en Bilbao, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2012 de ASEMAS y su grupo consolidado, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión del Ejercicio 2012 y toda la documentación legalmente exigible así como la gestión social por parte del Consejo de Administración.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2012. Toma de Acuerdo.

Tercero.- Informe de Auditoria del Ejercicio 2012.

Cuarto.- Remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003 de 23 de diciembre.

Sexto.- Aportaciones al Fondo Mutual y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.- Aplicación del Artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Octavo.- Aportación al Fondo Mutual en el ejercicio 2014. Propuesta de acuerdo.

Noveno.- Recurso de Alzada de Don Juan Martín Salcedo.

Décimo.- Recurso de Alzada de Don José Ramón Delgado Romero.

Undécimo.- Recurso de Alzada de Don Miquel Guardiola Guardiola.

Duodécimo.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2013 de ASEMAS y su grupo consolidado. Propuesta de acuerdo.

Decimotercero.- Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración y proclamación de candidatos electos.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimoquinto.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimosexto.- Nombramiento de tres interventores para la aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, Memoria, informe de auditor de cuentas y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de ASEMAS, C/ Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, antes de las diez horas del día 17 de junio, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos.

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el Artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Madrid, 7 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de ASEMAS.

ID: A130026312-1